

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4 "
Número suelto 5 céntimos

Sábado 11 de Marzo de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 9.887

Vides Americanas

Centro Vitícola Riojano, premiado con medalla de oro en la exposición franco-española de Zaragoza, y dirigido por el perito agrónomo y viticultor D. Melitón Cárcamo, en Haro (Logroño).

Precio por millar de injertos, en cualquiera variedad de patrón y púa, 95 pesetas, ídem de barbados casi todos injertables, 30 pesetas, estacas injertables a 13 pesetas y las estaquillas de vivero a 4.

En pedidos importantes, rebajas proporcionadas.

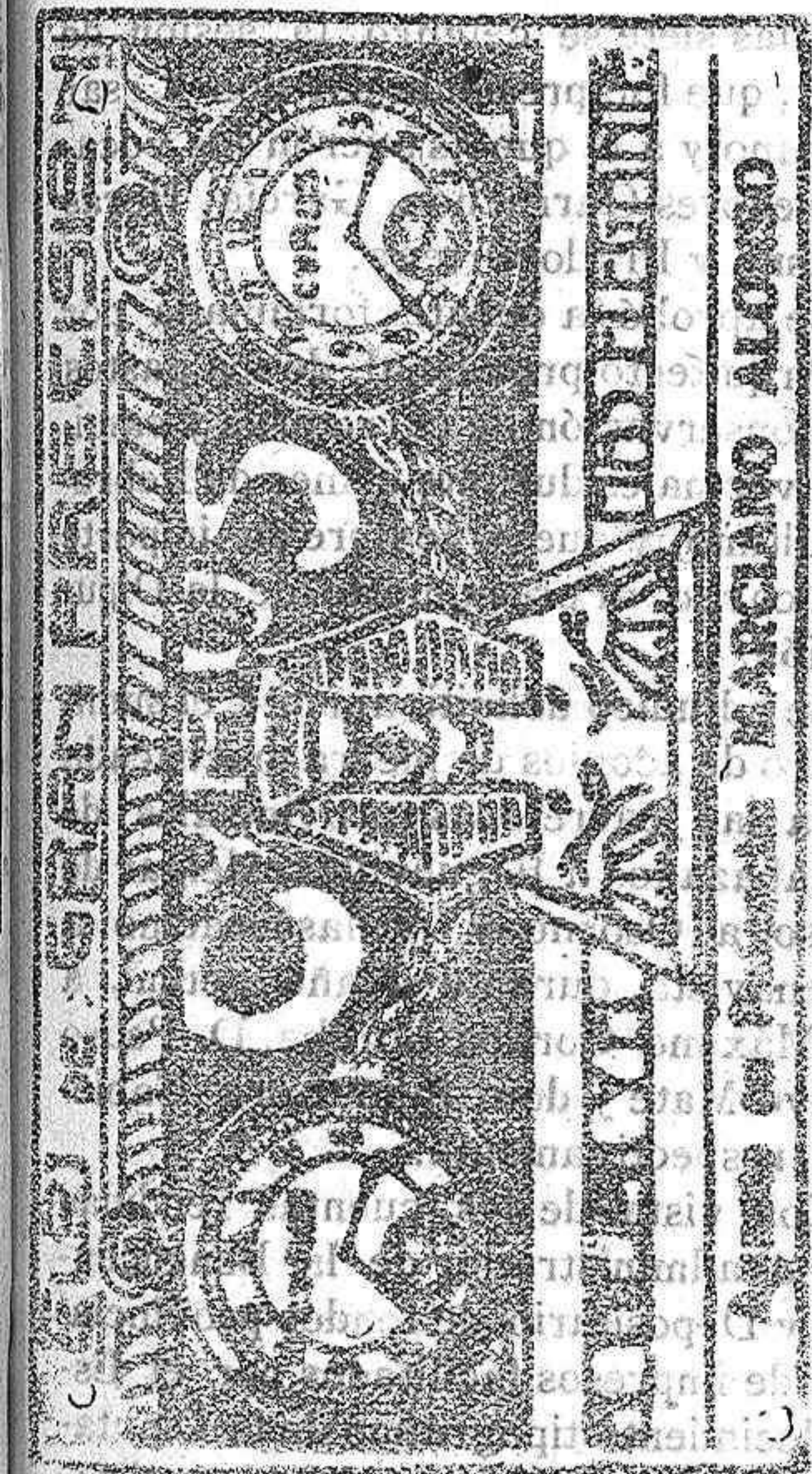
Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del 606 y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136



CARTA DE MADRID

Marzo 10

Sr. Director:

Cuando Portugal se incautó de los buques alemanes mercantes, que desde el comienzo de la guerra se hallaban en sus puertos, todo el mundo pensó en una inminente declaración de guerra de Alemania a la vecina república. Pero pasaban días sin que se tuviera noticia de la adopción de esa medida por el Imperio del Kaiser y muchos llegaron a creer que Alemania hacía caso omiso de la significación agresiva del acto de Portugal y que las cosas habrían de continuar tal y como estaban, siguiendo los alemanes idéntica conducta que cuando los portugueses realizaron actos de hostilidad en Argelia. Sin embargo no era lógico pensar esto. Si Alemania no había declarado hace ya mucho tiempo la guerra a Portugal, era sencillamente por que su situación geográfica la pone a cubierto de una invasión germana, y declarada la guerra, Portugal se incautaría de los 70 y pico de buques alemanes que estaban en sus puertos. Incautado de esos barcos el gobierno portugués sin la previa declaración de guerra a Alemania, no había ya razón alguna que la aconsejara la conveniencia de permanecer indiferente ante la hostilidad portuguesa, y la declaración de guerra lógicamente debía llegar y ha llegado.

Se han sorprendido algunos porque los días transcurridos desde la incautación, hicieron pensar que la medida

nose adoptaría. Pero repetimos que había que esperar la lógicamente, y que esa tardanza seguramente se ha buscado de intento para dar tiempo a que los tripulantes de los barcos alemanes se internaran en España, como muchos lo han hecho, y a que siguieran el ejemplo otros súbditos alemanes avencindados en Portugal.

Se comenta mucho en los círculos políticos y diplomáticos, el alcance de esa declaración de guerra, y se juzga unánimemente por los bien enterados que Alemania pretende casi exclusivamente con ella, el colocarse en condiciones para el día de la paz, si resulta vencedora, poder imponer condiciones también a esta nación, considerada como un beligerante más, aunque en realidad la guerra no llegue al territorio portugués, para el cual los alemanes no tienen fácil camino, amén de tener que atender a la contienda en otros puntos donde con verdadero empeño se lucha para decidir la suerte definitiva de los pueblos en guerra.

Hostilidad de Alemania contra Portugal solo cabe en las colonias, de algunas de las cuales algunos tienen descontado que se apoderará el ejército germano.

Quizá quepa también alguna acción de submarinos, para causar efecto moral más que otra cosa, sobre alguno de los puertos portugueses. Pero en general esta declaración de guerra se cree que no representa ánimo de beligerancia efectiva que casi no cabe de una ni de otra parte. Por la de Alemania, que ha sido quien la declaró, estimase que es una prenda para la hora de la paz si obtiene la victoria.

Y a la inversa, para Portugal si los aliados triunfaran el estar en situación de declaración de guerra con Alemania sería también una circunstancia que la permitiera pedir compensaciones al tratarse de las negociaciones de paz.

Háblase también de las posibles contingencias que de esta nueva declaración de guerra se pueden deducir para España. No faltan pusilánimes o fantásticos que vean inmediatos peligros o motivos de intervención de España en la campaña. Nosotros tenemos una impresión muy optimista y creemos estar asistidos de la visión más próxima a la realidad y del asentimiento de la mayoría de las personas versadas en estas cuestiones.

La circunstancia de que la posición geográfica de Alemania y Portugal excluya la posibilidad de una lucha en territorio portugués, aleja peligros para nosotros. Además es un sistema grandemente halagüeño el de que ambas potencias beligerantes hayan confiado a nuestros representantes diplomáticos la defensa de los intereses de sus súbditos en cada país respectivo. Esa circunstancia nos coloca en el fiel de la balanza y nuestra neutralidad resultará incólume. La prueba de que no se avizoran peligros para España está en la manera como la Bolsa ha recibido la noticia con un alza de setenta céntimos en las cotizaciones de nuestros valores. Cuando surgen nebulosas en el espacio, el primer sistema de peligro en la Bolsa se advierte. El dinero, siempre astudizo, deja ver bien pronto la cercanía de los daños posibles.

Únicamente en el aspecto comercial marítimo puede resultar una nueva complicación para nosotros esta declaración de guerra, pero hay motivos para presumir la seguridad de que seguiremos mereciendo de todos los beligerantes iguales respetos que hasta la hora presente.

Y de cuanto sucede, lo único que sacamos es la consecuencia de que las circunstancias nos favorecen con una paz bendita que es lástima no aprovechemos para resurgir.

Cupo de instrucción

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 242 de la vigente ley de Reclutamiento, el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los reclutas del reemplazo de 1915, pertenecientes al cupo de instrucción, y los que por diferentes conceptos formen parte de dicho cupo y reemplazo, sean destinados a Cuerpo activo sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las cajas de recluta, observándose cuanto dispone el artículo citado y el 243 de la ley y los del reglamento del 401 al 404, y las instrucciones siguientes:

El número de reclutas y Cuerpo a que se destinan es el que se detalla en el estado que inserta el *Diario Oficial*, pero teniendo presente que al regimiento de Ferrocarriles se han de destinar los reclutas de todas las cajas de la Península que sean empleados de las Compañías ferroviarias o reúnan las condiciones que determina la Real orden circular de 4 de Diciembre de 1906, y al regimiento de Telégrafos y Centro Electrotécnico los que sean oficiales de Telégrafos o aspirantes con aptitud acreditada, y las mermas que por estos y otros conceptos se produzcan, se deducirán de los reclutas destinados a Infantería, repartiéndolas proporcionalmente entre los Cuerpos de la región que deben recibirlos.

Los llamados a filas para cubrir bajas ocurridas en Cuerpos de las guarniciones de Africa que deban ser destinados a la Península, conforme previenen las Reales órdenes circulares de 22 de Octubre de 1912 y 23 de Abril de 1915 continuarán perteneciendo al Cuerpo en que están destinados como individuos del cupo en filas.

Los reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas serán destinados a los Cuerpos que hayan elegido, remitiendo las cajas a los mismos, con su documentación original, las cartas de pago correspondientes al primer plazo de la cuota militar, a fin de que por los jefes de los Cuerpos se unan a dichas filiaciones las cartas de pago correspondientes al segundo y tercer pago de la referida cuota en la fecha que determina el art. 443 del reglamento. A los comprendidos en el art. 237 de la ley se les dará el destino prevenido en el art. 382 del reglamento.

Los jefes de los Cuerpos a que sean destinados estos reclutas los destinarán, entre las unidades activas y de depósito, en la forma que previene el párrafo segundo del art. 242 de la ley.

La distribución y destino de este personal se hará desde luego para que esté terminada el 1 de Abril próximo, debiendo dar cuenta al ministerio los capitanes generales de las disposiciones que dicten para cumplimiento de esta circular, y remitir en la segunda quincena de dicho mes los documentos a que se refiere el art. 404 del reglamento.

GUERRA EUROPEA

Cañoneo de un buque holandés

Norddeich.—La dirección del Lloyd de La Haya en Rotterdam ha formulado una reclamación por el cañoneo del vapor «Vandou» por un submarino alemán.

Lo ocurrido es lo siguiente: «El «Vandou» fué requerido a larga distancia por medio del telégrafo de banderas para que parase. Mas el buque viró en redondo y se lanzó a toda velocidad contra el submarino.

El comandante de éste, creyendo que se trataba de un buque inglés, que navegaba amparado por el pabellón de

un país neutral, le cañoneó. Entonces el buque paró, destacó un bote y todo quedó arreglado.»

Buques de guerra hundidos

Londres.—Un contratorpedero y el torpedero número 2, han chocado con minas submarinas en la costa oriental de Inglaterra yéndose a pique.

Perecieron 45 hombres de sus dotaciones, entre ellos cuatro oficiales.

Velero a pique

Londres.—El velero francés de cuatro palos «Viele-Avce» se ha hundido, pereciendo dos hombres y salvándose veinticinco.

Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez dice así:

«En Artois, al oeste de la carretera de Lille, los alemanes hicieron estallar una mina, ocupando los franceses el hoyo producido por la explosión.

En Argonne, cañoneamos una columna alemana que marchaba con dirección al bosque de Montfaucon.

Al Oeste del Mosa, los alemanes han atacado encarnizadamente las posiciones francesas del bosque de los Cuervos.

Varios ataques sucesivos fueron rechazados por nuestra artillería y por el fuego de nuestra fusilería y ametralladoras, causando estragos en las filas alemanas.

A pesar de las grandes pérdidas sufridas, los alemanes emprendieron un nuevo y último asalto con una división, logrando recuperar parte del bosque de los Cuervos.

Las tropas alemanas atacaron dos veces las trincheras francesas al O. de Douaumont, pero las rechazamos con el fuego de fusilería y ametralladoras. En algún punto consiguieron llegar a las líneas francesas, pero nuestra artillería frustró sus intentos.

Se confirma que las acciones de infantería libradas ayer contra Vaux, las trincheras francesas, la meseta y el fuerte del mismo nombre, costaron al enemigo pérdidas considerables.

Los alemanes arrojaron al Mosa en Saint Mihjel minas flotantes, que recogimos antes de que causaran daños.»

Partes oficiales alemanes

Leipzig (a las seis y media de la tarde).—El Gran Cuartel general alemán dice en parte oficial lo que sigue:

«En la orilla O. del Mosa y en las cercanías del bosque de Bethincourt hemos cogidos prisioneros 6 oficiales y 681 soldados franceses y 19 cañones.

Después de porfiada lucha arrancamos del poder del enemigo el bosque de Albin y la cima de la cota situada al O. de Douaumont.

En Woevre hemos adelantado nuestra línea a través del bosque que se extiende al SE. de Damloup.»

—Otro parte oficial del Gran Cuartel general alemán, radioteleografiado desde Leipzig a la misma hora, dice así:

«Los franceses han contraatacado nuestro nuevo frente al O. y en los alrededores de Vaux, logrando poner pie en el fuerte blindado. Logramos rechazar sus ataques con pérdidas para el enemigo.»

Información general

DE LA REGIÓN

ZAMORA.—Descarrilamiento.—Anteayer descarrilaron en el kilómetro 127 de la línea del Oeste y entre las estaciones de Sieteiglesias y la Maya, dos coches del tren núm. 112, que tiene su entrada en Zamora a las doce y cuarenta y ocho minutos.

Parece ser que el descarrilamiento fué debido a romperse el eje central del coche correo, el cual, al salirse

fuera de la vía, arrastró consigo el furgón de cola.

Por fortuna, el accidente no tuvo consecuencias desagradables, fuera de algunas erosiones leves en una pierna que sufrió el conductor Teodoro Sánchez.

La máquina, con los restantes coches continuaron su viaje llegando a Zamora con hora y media de retraso.

De Salamanca salió un tren de socorro y por la tarde ya se había logrado dejar la línea expedita.

CASTILLA LA VIEJA

SANTADER.—Un incendio en Torrelavega.—El cabo de seguridad de la sección de Torrelavega, comunicó ayer al Gobernador civil que a las ocho de la mañana del miércoles, se declaró un violento incendio en el taller de pintura de don Sixto González, situado en la calle de San José, número 25.

Desde los primeros momentos tomó el fuego gran incremento a causa de la cantidad de pinturas almacenadas en el taller.

Con la oportuna intervención de los agentes, auxiliados por el vecindario, se logró localizar el fuego después de grandes trabajos.

Los desperfectos causados por el incendio son de bastante importancia.

El edificio estaba asegurado.

ASTURIAS

LANGREO.—Arrollado por un tren.—Eladio Fernández Felgueroso, de 19 años de edad, fué cogido por el tren del Norte, fracturándole las piernas.

El hecho ocurrió en el paso a nivel de la Torre de Abajo (Ciano), a las nueve de la noche de ayer.

GALICIA

FERROL.—La crisis obrera.—Una manifestación.—Una imponente y grandiosa manifestación recorrió hoy las calles de esta ciudad, en actitud pacífica y sin dar un solo grito.

Tuvo por objeto la manifestación, pedir al Gobierno que atienda las demandas de esta población, a fin de conjurar la crisis obrera.

Al frente de la manifestación figuraba el Ayuntamiento en pleno.

Iban en la comitiva muchísimas mujeres.

El comercio estuvo cerrado.

LUGO.—Un hijo degollado a su madre.—En la villa de Sarriá, Antonio Díaz, de cuarenta y cinco años, volvió a su casa de madrugada, en estado de embriaguez. Poco después le vieron salir gritando: «¡Han matado a mi madre!»

Poco después se halló a la anciana degollada. Pero como en los botones de la ropa había prendidos cabellos de su hijo, éste fué detenido. Y se comprobó que había sido autor del horrible crimen.

Después de dar muerte a su madre, Antonio Díaz pasó a una habitación contigua y se lavó las manchas de sangre.

CATALUÑA

BARCELONA.—El conflicto obrero.—Ofrece hoy, poco más ó menos, el mismo aspecto que ayer, presentando la población la animación propia de los días ordinarios, excepto en las barriadas obreras, donde se ven grupos que comentan la huelga y discurren pacíficamente.

Los servicios públicos prístanse con toda regularidad.

Las precauciones continúan, habiéndose montado hoy desde las cinco de la mañana el servicio de vigilancia a cargo de policía, fuerzas de Seguridad, de la Guardia civil de infantería y de caballería y del Ejército, también de las dos Armas.

A las diez de la mañana se retiraron las tropas para comer el rancho.

Anoche estallaron tres petarditos inofensivos de los que se emplean para sembrar alarma.

Uno de ellos estalló en la calle de Tamarit, frente a una Delegación de Policía.

Dada la poca circulación de público por las calles a la hora en que estallaron, fué escasa la alarma producida.

ANDALUCIA

JAEN.—Mas noticias del incendio.—De la iglesia de San Juan de Dios sólo quedan las paredes.

Los enfermos son trasladados nuevamente al hospital, que por milagro ha sido salvado.

Dícese que varios enfermos han fallecido de la impresión recibida.

Son objeto de unánimes elogios las personas que se prestaron, con gran abnegación, a sacar a los niños y enfermos del edificio, evitando que perecieran quemados.

Es de sentir que el material de incendio sea tan deficiente, haciendo ineficaces la pericia y valor de este Cuerpo de bomberos.

CADIZ.—Agresión en la Audiencia.—En la Audiencia, el diputado provincial señor Pérez Lila, agredió al señor Sánchez Enciso, secretario particular del jefe de los liberales señor Gómez Aramburo.

Intervinieron las autoridades y se produjo el consiguiente escándalo.

Todos estos «dimes y diretes» son consecuencia del lfo electoral que reina en la provincia.

El encasillamiento del conde del Rincón, por la capital, ha disgustado muchísimo, pues nadie conoce en esta a dicho señor.

ALMERIA.—El obispo de Toral.—Ha llegado el nuevo obispo de Toral, monseñor Christophe Louis Legasse, que procede de Terranova.

Ocupó el cargo de prefecto apostólico en las islas de Saint-Pierre y Miquelín.

Le acompaña M. Thuiller, vicario general de Orán.

Mañana se embarcarán para tomar posesión de su nuevo cargo el 12 del corriente.

Visitó los templos de esta capital.

SEVILLA.—Los mauristas y la carestía de los artículos.—Con motivo de la próxima campaña electoral, los mauristas se proponen celebrar en la próxima semana mítines y otros actos de propaganda electoral.

Preocupa hondamente el conflicto creado por la carestía de las subsistencias. El alcalde ha dirigido a los almacenistas, acaparadores, agricultores y tenderos una circular requiriéndoles para que todos los que posean especies alimenticias, especialmente trigo, maíz y harinas, presenten en la Alcaldía una relación jurada de las cantidades exactas de dichos artículos.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Gallejo y con asistencia de los concejales señores Medina, Palomino, Ortega, Alvarez, Quiroga, Penalba, Gandarillas, Carreño, Azcoitia, Zarzosa y Llanos, celebró anoche su sesión ordinaria la corporación municipal.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, después de unas declaraciones que el señor Quiroga hace con motivo de la multa impuesta por la alcaldía a don Manuel Junco.

Se aprobaron los informes del arquitecto y comisión de policía urbana en la instancia de don Ignacio M. de Azcoitia, cediendo en favor de la vía pública una parcela de terreno de su propiedad sobrante al reconstruir una casa en la calle de los Doctrinos, que arroja una superficie de 74 metros 10 centímetros, por lo que habrá de abonarse la suma de 1.400 pesetas.

Previos los correspondientes informes del señor arquitecto y comisión, se concedió permiso a don Mariano Abad, para reparar el respaldo de una casa de su propiedad en el Corral de los Sábados.

A don Mauro Aliende, para levantar la puerta accesoria de la casa número 17 de la calle del Conde de Garay.

A doña Rafaela Recueso, para revoacar la fachada de la casa número 21 de la calle del Cubo.

A informe del arquitecto y comisión de policía urbana, pasaron las instancias de doña Polonia de la Cruz, solicitando permiso para la apertura de huecos en la fachada de la casa número 126 de la calle Mayor Antigua.

Y la de don Nicasio Baquero, en so-

litud también de permiso para reparar las repisas de los balcones de la casa número 20 de la calle de San Marcos.

Con el voto en contra del señor Gandarillas, que disiente de los informes del señor arquitecto y comisión, se desestiman las instancias de los señores don Inocencio Chico Montes y don Antonio Rigüero, solicitando permiso para acometer a la alcantarilla construida para servicio del Instituto, por no considerarlo justo.

Después de esto, el señor Llanos denuncia el hecho de que uno de las dos solicitudes, ha acometido ya, llamando la atención del alcalde, para que averigüe lo que haya de cierto.

Se aprobó el informe de la Comisión de policía urbana, imponiendo una multa de 50 pesetas a don Mariano Riquelme, por estralimitación de obras en la casa número 14 de la calle de Mazorqueros.

Propuesto por la misma comisión, que se impusiera otra multa de 10 pesetas a don Rafeel Alonso Buzón, por obras ejecutadas sin autorización, en la casa número 9 de la Plaza de la Independencia, el señor Gandarillas dijo que las referidas obras habían sido autorizadas por él como alcalde en ocasión de hallarse disfrutando licencia el arquitecto.

El señor Llanos, apoya el informe de la comisión y propone un voto de censura para el señor Gandarillas, éste anuncia varias acusaciones para el señor Llanos, y la presidencia llama al orden agitando la campanilla.

Entre otros, los señores Palomino y Peñalba especialmente, intervienen en el debate, indicando que la actitud contra quien autorizó la obra, se ve clara en el dictamen de la comisión que para nada ha tenido en cuenta aquel dictamen.

Después de un pesadísimo e inoportuno debate, el Sr. Gandarillas abandona el salón, aprobándose el informe con el voto en contra del señor Medina.

Denunciada por el cabo de policía urbana la fachada de la casa número 80 de la calle Mayor antigua, de la propiedad de don Manuel Junco, por el mal estado que presenta, visto el informe del arquitecto, en el que señala que ofrece peligro la fachada, por ser viejas las fábricas y amenazar caerse porque no hay unión en los tapias, estando toda en completo estado de abandono, procede que se ordene al dueño la inmediata reparación, aprobándose así de conformidad también con el informe de la comisión.

Denunciada también la fachada de la casa número 46 de la calle Mayor Antigua, de la propiedad de don Castor Vallejo, se acordó, de conformidad con los informes del arquitecto y comisión, que se proceda a su inmediata reparación.

Igual acuerdo recayó respecto a la fachada de la casa número 178 de la calle Mayor Principal, que administra don Rafael Peña.

Se acordó que no procede acceder a la instancia que formula el presidente de la Asociación de propietarios de fincas urbanas de la capital, solicitando la reforma de algunos artículos de las ordenanzas municipales, sobre servicio de aguas para los retretes.

Se acordó también que con cargo al presupuesto, se abone el premio a los bomberos que acudieron a la extinción del incendio de la casa número 9 de la calle de Gil de Fuentes y que a fin de que puedan ser conocidos por sus jefes se les dé un distintivo, y que se proceda sin demora a la reorganización del cuerpo con gente joven en su mayoría.

A la comisión de hacienda pasó para informe una instancia de los señores Power y Echeguren, solicitando permiso para que sus carros puedan entrar y salir libremente por los portillos de San Juan y Plaza de Toros.

Se autorizó a la presidencia para que pueda socorrer a Teófilo Aragón, viuda de un barrendero que falleció en el manicomio y que se encuentra en cama con seis hijos pequeños.

Se acordó que pasara a informe de la comisión de Hacienda la instancia de la señora Viuda de A. Fernández e hijos, solicitando la libre exención de derechos para la leña que introduzcan para su industria.

Quedó sobre la mesa la moción que anunció el señor Gandarillas en la sesión anterior.

El señor Azcoitia hizo uso de la palabra manifestando que le convenía hacer constar su protesta mas enérgica contra la forma en que el alcalde había impuesto una multa a un vecino por ejecutar, con el permiso correspondiente, obras en su casa de la calle de Juan de Castilla.

Al hablar de este asunto lo hago con perfecto conocimiento porque estuve presente al imponer dicha multa.

Es verdaderamente triste y merece mil censuras que nuestro Presidente, el que representa al Ayuntamiento y a la ciudad, imponga las multas a voz en grito en medio de la calle como si fuera un alguacil; el cargo de alcalde está muy alto y exige mucho tacto y mucha serenidad y esos desplantes —decía el señor Azcoitia— suelen redundar en su desprestigio.

Contestó el alcalde diciendo que la multa no la había impuesto por ejecutar la obra y sí porque los andamios no reunían las debidas condiciones.

El señor Azcoitia replicó que primero se fundó el alcalde para imponer la multa, en que no tenía permiso concedido el dueño dando con esto una falta imperdonable de memoria, puesto que pocos días antes se aprobó el permiso en sesión. Después parece que se ha tomado como pretexto no hallarse los andamios colocados en la forma que determina la ley, y si esto es así, yo ruego al señor Alcalde que siendo consecuente con ese aparente celo, proceda con igual rigor en todas las demás obras, y a este efecto hago constar que tenga por denunciados los andamios de todas las obras que existen en Palencia.

De esta manera veremos si en la imposición de multas se procede por verdadero espíritu de justicia y de respeto a la ley, o si en determinadas ocasiones se obra a impulsos de otros móviles más o menos plausibles.

Después varios señores concejales formularon varias preguntas a las que contestó la presidencia cuando estaban al sonar las diez.

Esto es muy a la ligera el extracto de lo ocurrido anoche; si las sesiones continúan desarrollándose como la de ayer, nos veremos obligados en lo sucesivo a hacer un resumen como en las corridas de toros.

MINUCIAS

Nada menos que el artículo de fondo nos dedica don Ramiro para contestar a nuestras Minucias del jueves; habremos de reconocer que hay en la réplica palabras que revelan respeto personal, lo cual es una rareza tratándose de nuestro colega, pero bueno es que vaya entrando por el camino por donde se mueven los escritores cultos y bien educados.

Si la opinión de don Ramiro y del «Progreso» fuera el criterio del partido liberal nosotros tenemos datos suficientes para contestarle de una manera cumplida, pero como afortunadamente ese periódico no representa las ideas en la manera de pensar de los personajes liberales, que lejos de estar conformes con las campañas de ofensas é injurias personales y con la singularización de los ataques a personas determinadas, con frases soeces en muchos casos y siempre de dudoso gusto, que esos citados señores condenan pública y privadamente, la actuación del «Progreso» y de don Ramiro ha quedado reducida a la más mínima expresión, en su periódico leemos única y exclusivamente lo que opina en política dicho señor y el señor Arroyo, que son los dos elementos más desconocedores de la política provincial y los más nuevos en estas lides, solo así pueden tener explicación los traspiés que vienen dando en su vanidosa campaña.

No se haga ilusiones don Ramiro, el partido liberal no es mas fuerte ni tiene más elementos, que antes del ingreso en el mismo del señor Arroyo; por el contrario, las torpezas de este señor y de su periódico le han debilitado extraordinariamente. Sin el arreglo con los conservadores, al que han ido con su talento y gran perspicacia el conde de Romanones y don Santiago Alba, el fracaso hubiera sido tremendo; en esta provincia no hubieran triunfado, por carecer de fuerzas, más que los conservadores y quizá algún maurista y las elecciones de Senadores las hubieran perdido no al-

canzando un solo puesto, esto es evidente.

Las campañas de los periódicos cuando se saben hacer y se fundan en la razón y en ideas elevadas contribuyen eficazmente a ilustrar a la opinión, y en muchos casos a modificarla, pero cuando se inspiran en odios personales y no se tiene autoridad para las censuras, resultan contraproducentes; esto le ha ocurrido y esto le ocurre al «Progreso».

El señor Arroyo no tiene autoridad para censurar una política en la que colaboró y de la que se aprovechó como ningún otro; si la creía perjudicial no debió solicitar de ella una representación en Cortes y mucho menos cometer la deslealtad de abandonar á sus electores y a los que se la habían otorgado.

Hizo campaña en estas columnas con la firma de L. Beral, contra los liberales, y es absurdo que pretenda convencer a nadie de su sinceridad un hombre que considerando la política conservadora que dirige el señor Calderón como la más conveniente, la más útil y la más plausible para este país, según dijo públicamente en el banquete de Torquemada á las tres de la tarde, una hora después telegrafaba á Madrid ofreciéndose á la política liberal, á ese misma política de que él abominaba y empezaba esa campaña contra los que habían sido sus amigos con el propósito nada menos que de aniquilar políticamente á los que le habían llevado á las Cortes.

Nadie puede creerle y nadie le cree, y los liberales que al principio pudieron admitirle no convencidos, pero sí como instrumento para debilitar fuerzas contrarias, son los primeros arrepentidos de no haberle cerrado las puertas de su partido.

Los conservadores no han sido nunca absorbentes, la elección del señor Alba, como Senador, lo demuestra y si en las de Diputados á Cortes no cedieron puestos, don Ramiro debe averiguar las razones que para ello hubo, que quizás no fueran otras que las divisiones entre los propios liberales.

El señor García Prieto tuvo en aquellas Cortes, tres representantes, los señores Barriovero, Quirós y don Angel Merino y solicitó que los puestos que se cedieran por los conservadores fueran para sus amigos. El Conde de Romanones tenía un solo representante en Cortes, don Andrés Alonso, y el jefe provincial de los liberales se opuso a que se concediera ningún puesto a los amigos del señor García Prieto.

Como era absolutamente imposible reducir a unos y otros y aseguraron que lucharían entre sí, el partido conservador utilizó sus fuerzas y consiguió el triunfo completo para los cinco distritos.

Las elecciones de Diputados provinciales en las dos últimas renovaciones se han hecho de acuerdo con los liberales por convenios aceptados por los jefes de los dos partidos. ¿Dónde está, pues, la absorción?

Todas estas cosas han sucedido mientras el señor Alvarez estaba en Holanda. Solo así se puede explicar que ignore tan en absoluto la historia política de esta provincia. Si el señor Calderón hubiera sido absorbente, para él hubiera sido muy cómodo aceptar la combinación de tener un cuñado en los liberales con apoyo mútuo, pero su seriedad política no se lo permitió.

Ignoramos lo que el señor Santander hará en el distrito de Astudillo, pero si nos consta que no es siervo de nadie, que tiene su dignidad propia, que sabe defender, y lo que nos llama la atención es que sobrando a los liberales tantas fuerzas en todos los distritos, aspiren a que les apoyen las personalidades que ofenden e injurian diariamente.

Cuando sea oportuno publicaremos las tramitaciones seguidas estos días y ya se persuadirán nuestros lectores de quienes son los que quieren absorber la política en nuestra provincia sin elementos ni fuerzas en la opinión pública.

«El Día de Palencia» quiere en su número de ayer que los pueblos pidan que se construya el ferrocarril de Palencia a Guardo, con lo que estamos todos conformes, pero el muy picarillo hace alguna alusión, diciendo que el Diputado por Palencia había manifes-

tado que se podía trasladar la estación de Venta de Baños a Palencia y que todavía la estamos esperando.

Repase nuestro colega su colección y podrá enterarse que don Abilio Calderón solicitó que se cumpliese la ley, previo ofrecimiento del Ayuntamiento de las quinientas mil pesetas necesarias. Que se hizo el estudio para el nuevo trazado desde Magaz. Que se aprobó por la Dirección General de Obras Públicas y que tramitado el expediente el Ministro de Fomento señor Gasset dictó una R. O. dejando sin efecto la ley.

Enormidad jurídica, sobre la que informaron dando la razón en todo al pretensión del señor Calderón los eminentes letrados, don Luis Diaz-Cobena, don Melquiades Alvarez, y don Rafael M. de Labra. Este señor publicó un folleto en el que estudió en todos sus aspectos el asunto y defendió los derechos de nuestra Ciudad ante el Tribunal Supremo.

Nuestro paisano el sabio catedrático de Derecho, D. Martías Barrio y Mier, sostuvo públicamente la razón que asistía a la ciudad de Palencia. El Tribunal Supremo dictó sentencia declarando que la petición estaba ajustada a la ley, es decir, que el señor Calderón y la ciudad solicitaban un derecho reconocido, pero que la naturaleza del asunto exigía que volvieran a conocer sobre él las Cortes.

Y no tenemos más que decir, sino que entonces, como siempre, el señor Calderón veló por los intereses de la ciudad que representa en Cortes.

Comisión provincial

A las siete se celebró la sesión de ayer, que fué presidida por don Cesar Gusano y a la que asistieron los vocales señores Garrachón García, Heras Fresno y Prado Ortega.

Se aprobó la cuenta formulada por el Arquitecto provincial, de los gastos de conservación de carreteras y caminos vecinales durante el mes de Febrero último, y que se le libre su importe con cargo al presupuesto de la Diputación.

Se adjudicó definitivamente el suministro de acopios de piedra machacada para las carreteras provinciales de Calabazanos a Esguevillas, Melgar de Yuso a Osorno y Villasarracino a Buenavista, durante el año actual, a D. Máximo Coraba Bureba, D. Pedro Calvo Maté y don Julio Lora Cabiedes, respectivamente.

Con vista de las cuentas rendidas por el administrador de la Beneficencia y Depositario de fondos provinciales, de impresos facilitados por el Establecimiento tipográfico de la Diputación con destino a la oficina del primero de dichos funcionarios y servicio de quintas, y gastos ocasionados en la calefacción del Palacio provincial, se resolvió aprobarlas, y que se satisfaga su importe con cargo al presupuesto en ejercicio.

Remitida por los contratistas, la relación de los Ayuntamientos que no han satisfecho, dentro del período voluntario, las cuotas correspondientes al primer trimestre del año actual por contingente provincial, conciertos y segunda enseñanza; se resolvió declarar la responsabilidad de las Corporaciones municipales que en ella figuraban, y entregar a dichos contratistas las certificaciones de descubiertos con el objeto de que tramiten los oportunos expedientes ejecutivos.

Se aprobó el presupuesto de gastos probables que puedan ocurrir en la cárcel de Audiencia, durante el mes actual.

Fueron desestimadas las pretensiones de Eulogio del Olmo y Eutimio Sendino, vecinos respectivamente de Osorno y Respenda, solicitando el ingreso de sus hijos en Maternidad, por no encontrarse comprendidos en las Bases que regulan esta clase de concesiones.

En la pretensión del asilado José Franco Peña, se resolvió satisfacerle con cargo á los fondos provinciales el importe de un billete de tercera clase hasta Barcelona.

Invitada la Corporación por el Ilustrísimo Prelado de la Diócesis á fin de que se digne asistir á la solemne procesión que en día próximo saldrá de San Lázaro en dirección á la Catedral para dar comienzo á las Misiones; se acordó que representen á la Asamblea

en este acto los señores Garrachón García y Heras Fresno.

Se resolvió que se satisfagan con cargo á la consignación que para este efecto figura en presupuesto, 43 pesetas 50 céntimos á que ascienden los gastos ocasionados con motivo del traslado al Palacio provincial de varios objetos de subido valor arqueológico y artístico que durante algunos años ha recogido la Comisión de Monumentos Históricas de la provincia, significando á la misma que la Permanente prestará con el mayor gusto su concurso para ordenar y catalogar los efectos depositados y ampliación de las instalaciones, dentro de los créditos que para este efecto habrán de consignarse en el ejercicio de 1917, imprimiéndose una vez terminados los trabajos de catalogación por el competente é ilustrado Secretario de la Junta de Monumentos, en el establecimiento tipográfico de la Asamblea.

Despachados todos los asuntos del orden del día, la Vicepresidencia propuso a los de más vocales de la Comisión, y así quedó resuelto, que una vez publicado el Real decreto acerca de la construcción de ferrocarriles secundarios, se solicite, haciéndose eco de las aspiraciones generales de la provincia, la prolongación del ferrocarril de Villalón a Benavente, interesando a la vez que el de Palencia a Aranda sea de vía ancha, aprovechando los trabajos existentes y que se lleve a efecto con la urgencia que las circunstancias exigen, el de Palencia a Guardo.

La sesión terminó a las ocho y media.

Bemitido

Nuestro respetable y querido amigo el Presidente de la Cámara Agrícola nos remite la siguiente aclaración al suelto que publicábamos ayer.

Palencia, Marzo 11-916.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO: Señor y distinguido amigo: Es posible porque lo he leído, y de otra suerte no lo creyera, que usted, no obstante «resistirse a creerlo» «costándole trabajo creerlo», «no creyéndose bien informado» sin acudir a mí, en gracia a la amistad, o al expediente respectivo, como fuente indudable de información, se haya hecho eco en el suelto que se publica en la primera y segunda columna de la tercera plana del diario de su digna dirección correspondiente al día de ayer, de los injustificados comentarios que a un supuesto acto mío personalísimo se refieren, y que me obliga a rogarle en honor a la amistad que invoco con preferencia al derecho, se sirva publicar para restablecer los fueros de la verdad, esta carta, en que a guisa de contestación a la pregunta que aparece en el suelto de referencia, hago constar solemnemente y verídicamente: 1.º Que no soy propietario ni disfruto en ningún concepto, ninguna de las fincas enclavadas en la zona que ha de ocupar el nuevo Canal o Acequia de riego de Palencia y por consiguiente, ni es posible ni verdad que yo, Evilasio Yáñez, Presidente o no de la Cámara Agrícola, haya denegado, como tal propietario, autorización para ejecutar obras en ella. 2.º Que es cierto y evidente que desde el mes de Abril de 1914 en que adquirí por compra una de las cuatro únicas fincas que en una extensión total de diez hectáreas y siete áreas poseo en el campo jurisdiccional de Palencia, hasta el mes de Enero del presente año o sea en un período de veinte meses, he dado ocupación a obreros de esta Ciudad en número de tres mil novecientos ochenta y nueve salarios, cuya verdad ofrezco justificar con las relaciones de jornales y con el testimonio de los obreros interesados, quienes también pueden testimoniar que el capital invertido en las obras ha podido aumentar la comodidad y el embellecimiento de la finca mejorada, pero no ha aumentado el producto útil para el dueño en una sola peseta, duciéndose en consecuencia que no he tenido inconveniente en destinar un buen número de miles de pesetas de mi peculio particular para dar trabajo al obrero palentino en épocas tristes de crisis de trabajo, y que si todos los grandes propietarios de la Capital hubieran procedido proporcionalmente, conjurada estaba la crisis del trabajo y contenida la corriente emigratoria.

En cuanto se refiere el suelto a las

quejas de varios señores socios de la Cámara agrícola, ellos tienen derecho a informarse por sí mismos de toda la documentación de la Sociedad y además solicito y complacientemente debo estar y estoy dispuesto a mostrarme, dando todo género de explicaciones a todos aquellos que sean socios y lo justifiquen acreditando haber satisfecho las cuotas que como a tales les corresponde satisfacer.

Mil gracias a sus órdenes afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.

Evilasio Yáñez.

Vamos a contestar brevemente a la primera parte del anterior remitido, reproduciendo lo que ha contestado el señor Yáñez a la comunicación que dirigió la alcaldía a los propietarios de fincas a quienes afecta la expropiación de terrenos para la acequia y cuyo señor dice así, a nombre de doña Paula Diez Yáñez, y que ha sido la única nota discordante:

«Por encargo de doña Paula Diez Yáñez, hago constar que no consiento actos de expropiación en sus fincas, sin previo pago, según dispone la ley de expropiación.—Evilasio Yáñez.»

En efecto, este señor no ha negado autorización en sus propias fincas; pero lo ha hecho a nombre de su señora pariente, y ésta hay que suponer que si hubiera sido aconsejada en contrario, seguramente no hubiera negado la autorización.

De la Provincia

SALDAÑA Candidato maurista

Por personas que dicen estar bien informadas he sabido que decididamente se presenta como candidato maurista para diputado a Cortes por este distrito nuestro buen amigo y querido convecino don Ricardo Cortés Villasana (heredero de doña Catalina Martín) el que seguramente ha de obtener una brillante votación dado los muchos y buenos amigos que cuenta en esta villa y su distrito.

Nada perderíamos con el triunfo del señor Cortés por Saldaña y el marqués de la Valdavia por Cervera, pues seguramente mirarían mas éstos por nosotros que han mirado los diputados cuneros, pues a éstos, a excepción del señor conde de Garay, bien poco ó nada tenemos que agradecerles.

El Corresponsal.

10 Marzo 1916.

NOTICIAS

El debut de la Compañía cómicodramática del señor Montijano en el Salón Novedades, tendrá lugar hoy a las siete de la noche, poniéndose en escena la comedia de Linares Rivas «Fantasmas», estreno.

A las diez se representará la tragedia en tres actos de don Federico Oliver «Los Semidioses.»

Mañana tres funciones con obras de gran éxito de los señores Linares Rivas, Benavente y Echegaray, cuyo programa publicamos en otro lugar.

Commutación de estudios

Se ha resuelto, con carácter general, que los tres cursos de Geografía y los cuatro de Historia que se estudian en las Escuelas Normales, sean conmutables por los de idénticas asignaturas de los Institutos.

—Accediendo a lo solicitado por varios alumnos de la Escuela Normal de Badajoz se dispone que están dispensados de cursar los segundos años de Gramática y Pedagogía, aquellos alumnos que por proceder del plan antiguo, tienen ya aprobados dos cursos de cada una de las referidas materias.

Desde mañana 12, empezará a funcionar la parada de tres sementales, instalada en el local que ocupó en años anteriores, siendo las horas de cubrición de ocho a diez por la mañana y de catorce a dieciseis por la tarde.

Joselito, inútil

En Sevilla el diestro Joselito ha sido excluido temporalmente del servicio militar, á causa de presentar desproporción entre la talla, un metro y 714 milímetros y el perímetro torácico, 82 centímetros.

Conferencias de caballeros de S. Vicente de Paul.

Las conferencias de San Vicente Paul se reunirán en Junta general reglamentaria mañana a las doce y media en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del Ilmo. señor obispo.

La misa de comunión se celebrará a las ocho en Nuestra Señora de la Calle. El lunes a la misma hora se celebrará otra por los consocios difuntos.

La guardia civil del puesto de Ampudia comunica que ayer fueron detenidos los vecinos de Villerías Aurelio Izquierdo y Tiburcio Bajo, autores del hurto de cinco plantones de negrillo cometido en el «Soto» propiedad de Fernando Peñador, vecino de Valoria del Alcor.

Los mencionados vecinos han sido puestos a disposición del Juzgado.

El señor Alcalde ha dirigido hoy una circular a los abastecedores de carnes de esta capital, recordándoles la obligación en que se encuentran, según el artículo 140 de las ordenanzas municipales, de fijar por escrito y con toda claridad en sus establecimientos el precio de venta de cada clase de las carnes que expenden, aperebiéndoles con que de no cumplir este deber se les exigirán las responsabilidades que dichas ordenanzas determinan.

La guardia civil del puesto de Barriuelo ha denunciado ante juez municipal de Brañosera a dos individuos que se dedicaban al pastoreo abusivo.

Para el lunes a las diez, está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Agliberto Herrera Paniagua y dos más, por falsedad de documento público.

Abogados, don Juan Diaz Caneja, don Cesar Gusano y don Anselmo Franco.

Procuradores, señores Baquero, Gómez Casado y Franco.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal mañana en el paseo del Salón a las tres y media de la tarde:

«¡Olé!», Pasodoble, S. Gimenez; «María Jesús», Polka, G. Giménez; «Las Zapatillas», Mazurka, Chueca; «La Mascota», Fantasía, Andrés; «Passe Pied», Minueto, Guillet; «En la Plaza», Pasodoble, Queipo.

Mañana a las once celebrará su sesión mensual ordinaria la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta provincia.

Recaudado por consumos:
El 10 de Marzo de 1915. 938'29
El 10 de Marzo de 1916. 632'92
Diferencia en menos. 305'37

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Francisco Manrique Villoldo, hijo de Jacinto y Consuelo, Plazuela Carmelitas, 2.—Gregorio Miguel Llorente, de Basilio e Isabel, Mazorqueros, 15.

Matrimonio.—Juan Rojo, de Aguilar, de 28 años, con Dolores Pelaez de Palencia, de 28.

Cuando sus hijos estén inapetentes y como consecuencia se debilitan, apresúrese á darles Carne Líquida Valdés García, que les fortalecerá y hará recobrar el apetito.

SEÑORAS

Lencería de todas clases. Especialidad en géneros finos a precios de fábrica. Surtido completo en Mantelerías de Novedad, Colchones, bonitos Estores de todas clases, ropa blanca y tiras bordadas lo más fino.

Comercio de Tejidos y Novedades Manuel Polo

SABAÑONES: Los evita y cura con rapidez el Tópico del Doctor Gikens.—1 peseta frasco.

Farmacias y Droguerías. 1

Vides americanas

SINDICATO AGRICOLA Sahagún

Venta de injertos en viníferas y patrones americanos seleccionados; al contado y a plazos

Para detalles, dirigirse al Presidente.

Cortador de señora y caballero

Se ofrece para Palencia, informarán Mayor pral, n.º 61, bajo.



MERCADOS

PALENCIA, 11.—El tiempo sigue igual luciendo a ratos el sol y otros ocultándose, no sintiéndose gran frío.

Precios hoy a 62 reales la fanega de trigo, 47 centeno, 32 cebada y 23 avena. VALLADOLID 10.—Canal. Trigo a 63'50 reales fanega.—Entraron 300 fanegas.

Centeno a 49.—Entraron 20. Cebada a 31'50.—Entraron 46. Arco—Trigo a 00'00 reales fanega.—Entraron 000 fanegas.

RIOSECO, 10.—Entraron 300 fanegas. Trigo a 61'50 rs. fanega.—Pesetas 35'56 los 100 kilos.

Tendencia floja.—Tiempo frío, MEDINA, 10.—Entraron en este mercado 300 fanegas de trigo que se vendieron a 61 reales fanega de 94 libras.—Pesetas, 35'27 los 100 kilos.

Tendencia sostenida. Tiempo frío, NAVA DEL REY, 10.—La entrada ha sido nula.

El trigo se paga a 63 reales fanega.—Pesetas 36'42 los 100 kilos.

Tendencia indecisa. Tiempo frío.

AREVALO, 10.—La entrada fué de 90 fanegas de trigo. Trigo a 60'50 reales las 94 libras.—Pesetas 34'98 los 100 kilos.

Centeno a 47 reales fanega. Cebada a 32 reales fanega.— Pesetas 24'84 los 100 kilos.

Algarrobas a 47 reales fanega. Tendencia floja.—Tiempo variable.

BARCELONA, 10.—Sin operaciones. Han llegado 11 vagones de trigo, 8 de harina, 3 de cebada, 1 de yeros.

Boletín Religioso

Domingo.—Santos Gregorio y Bernardo. En San Pablo sexto domingo de San José, empieza el solemne septenario de San José. A las siete y media misa de comunión general para los cofrades y devotos de San José; a las 8 misa de comunión general para los cofrades del Niño Jesús; a las once y media exposición de S. D. M., misa rezada y ejercicio del mes de San José. Por la tarde a las seis menos cuarto, los solemnes cultos del septenario con exposición, ejercicio del septenario y sermón por el muy culto y eminente orador P. Angel M.º Gómez.

La capilla de música de la S. I. Catedral interpretará escogidos motetes.

En la iglesia de N. S. de la Calle son los ejercicios de la Catequística de San José; a las siete comunión y continúan los siete domingos de San José y a las diez menos cuarto y a las once misa.

Lunes.—Santos Leandro, Rodrigo, Salomón y Cristina.

ULTIMAS NOTICIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 11

Habla Romanones

El presidente al recibarnos hoy nos ha dicho que no es cierto que el gobierno alemán haya prohibido la importación de la naranja, toda vez que la prohibición es solamente para la clase denominada «mandarina».

Insistió en que no era el número de muertos en La Unión tan crecido como el que se había propalado.

Afirmó que en España hay trigo suficiente para esperar hasta la próxima cosecha, siendo lamentable que no salga al mercado.

Hay que distinguir —añadió— quienes son los acaparadores y yo entiendo que lo son quienes tienen llenos sus trojes de existencias y esperan realizar las ventas cuando se eleven los precios por la escasez del artículo.

Las noticias transmitidas de la huelga de Barcelona se han exagerado.

Terminó diciendo el presidente que el lunes reanudarán el trabajo los obreros de La Unión.

Combinación diplomática

Ha sido nombrado embajador de España en Portugal el señor López Muñoz.

Al marqués de Villasinda se le nombra Embajador de Rusia, pues hace dos meses dimitió el cargo quien le ostentaba.

De Barcelona

Dicen de la ciudad Condal que se ha reunido la junta de transportes para tratar de la importación y exportación de trigos.

Comunican también que ha sido detenido el sindicalista Noy Luire (niño del azúcar) el cual ha sido puesto a disposición del juez de guardia.

Se ha reanudado en el puerto la carga y descarga de buques.

La reunión que debía celebrar el Sindicato de aguas para conocer las causas de la huelga fué suspendida por la presencia de algunos elementos extraños.

Una suscripción

Se ha abierto a favor de las víctimas del trasatlántico español «Príncipe de Asturias» elevándose la suma recaudada a 8.800 pesetas.

Seguirá abierta dicha suscripción.

Nuevo Embajador

Noticias da Petrogrado dicen que el ministro de Rusia en Bélgica príncipe Juan de Kutschig ha sido nombrado Embajador en Madrid.

Existen disgustos

El nuevo diario madrileño «La Acción», dice que existen ciertos disgustos y desavenencias entre liberales y demócratas.

Dice que se exteriorizarán así que se abran las nuevas Cortes lo cual acarreará al gobierno algún disgusto.

Llegada de Alemanes

Dicen de Vigo que siguen llegando a aquel puerto, alemanes procedentes de Portugal.

Algunos han alquilado pisos para instalarse allí definitivamente.

En Vigo se alojan a bordo de los barcos refugiados en el puerto los tripulantes de los barcos incautados por Portugal.

Llegada de un barco

Ha llegado a Vigo procedente de Buenos Aires, el vapor holandés «Zelandia» con pasaje y sacas de correspondencia con destino a Lisboa.

El «Zelandia» no continúa su viaje a Portugal a causa de las circunstancias actuales.

Trae para Vigo 359 pasajeros y 200 sacas de correspondencia.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
6870	Madrid Palma 120000
25906	Burgos-Linea 65000
16674	Cádiz-Madrid 25000

Con 2.000 pesetas

28244	21775	17507	19866
5377	16485	8325	29395
8892	23231		

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

SALON NOVEDADES

A las 4 y media

La grandiosa obra en dos actos, de D. Manuel Linares Rivas,

FANTASMAS

Butaca, 1 peseta — General, 30 céntimos

A las 6 y media

La comedia en tres actos, de D. Jacinto Benavente,

EL COLLAR DE ESTRELLAS

Butaca, 2 pesetas — General, 50 céntimos

A las 10

El grandioso drama en tres actos, de D. José Echegaray,

EL GRAN GALEOTO

Butaca, 1 50 — General 0'40

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO G. NIÑOS.—Mayor Pral. 7

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

José Gallego Ruipérez

PALENCIA

Talleres mecánicos de carpintería.—Herrería.—Camas.—Jergones.—Somiers y todo lo concerniente en tejidos metálicos

CARPINTERIA.—Puertas, ventanas, MIRADORES, molduras, escaleras, etc.

HERRERIA.—Rejas, BALCONES, pasamanos de escalera y toda clase de herrería artística moderna.

CAMAS, JERGONES y SOMIERS.—Fábrica montada el año 1890 y una de las más importantes de España, siendo su producción diaria de 100 piezas y 72 tipos diferentes.

En esta sección hay siempre personal exclusivo para toda clase de arreglos, pudiendo entregar en el mismo día los encargos que se hagan por la mañana, y se pasará a domicilio con el carruaje de la casa al entregar el aviso en el escritorio de los talleres.

Esta casa se pone gustosa a la disposición del cliente para facilitar PRESUPUESTOS, tarifas, muestras, etc., etc.

PLAZA DE CERVANTES NUM. 9

En la Dehesa de Tab'ada

(PALENCIA)

Se vende ganado caballar de todas las clases y edades. Igualmente se vende también maquinaria agrícola.

Para tratar y pedir detalles dirigirse al administrador de dicha finca don Sixto de Migel.

SUBASTA

El día trece de los corrientes a las once de su mañana, en la Notaría de don Perfecto García Cuenca, se venderán en pública subasta, las casas números 28 y 30 de la calle Mancornador y la número 14 de la de San Bernardo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la referida Notaría.

Se necesita

un oficial herrero en casa de Pablo García, en Osorno.

Sirvienta

Se ofrece para sacerdote ó señor solo. Dirigirse: Rizarzuela, 12.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

:: con completos talleres de ::

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones, aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, trece pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

ACEPTE Y LA BIBLIOTECA GRATUITA QUE SE LE OFRECE

La meritisima labor que viene realizando el Patronato Social de Buenas Lecturas (Bailén, 35, Madrid), ha sido coronada por el más feliz éxito. Alentada esta institución por el aplauso público ofrece a nuestros lectores irles formando una biblioteca gratuita con sólo aceptar alguna de las ventajosísimas suscripciones que siguen:

SUSCRIPCIÓN F: Los que acepten esta suscripción, constituida por los periódicos más económicos de España, recibirán: 1.º 10 ejemplares mensuales de *La Cultura Popular*; 2.º 10 ejemplares mensuales de *Pan y Catecismo*; 3.º 5 ejemplares mensuales de *Frailes y Mojas*; 4.º 1 ejemplar mensual de *La Buena Prensa y El Buen Libro*; y 5.º 12 obras (biblioteca gratuita) a elegir entre las que citamos al final de esta noticia. Precio de suscripción anual, pesetas 5,50.

SUSCRIPCIÓN G: Formada por seis notabilísimas novelas premiadas en concurso. *La locura*, novela de Narciso Oller, *El reloj del amor y de la muerte*, novela de E. Carrere, *Lo difícil que es ir al Cielo...*, novela de Linares Rivas; *Desamor*, novela de Fernández Villegas (Zeda), *Blasones y talegas*, novela de José M.ª de Pereda, *Los suaves milagros*, de Francisco Villaspesa.

Todas las novelas citadas han merecido grandes alabanzas de la crítica é importantes premios en metálico. Precio de suscripción, pesetas 6 al año con derecho á recibir otras seis obras elegidas entre las que se citan al final.

SUSCRIPCIÓN F Y G COMBINADAS: Los suscriptores que acepten esta oferta recibirán los periódico y novelas que se relacionan en las suscripciones F y G. más las 16 obras de regalo que anotamos á seguido. El precio es de pesetas, 11.

Relación de las obras para la formación de la Biblioteca gratuita

1. *La Sagrada Pasión*, de Fr. Luis de Granada.—2. *Cuentos de Patria*, de varios

autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.—3. *La Perfecta Casada*, de Fr. Luis de León.—4. *El Alcalde de Zalamea*, drama, de Calderón de la Barca.—5. *La Estrella de Sevilla*, drama, de Lope de Vega.—6. *La Gitani-lla*, novela de Miguel de Cervantes Saavedra.—7. *El sí de las niñas*, comedia en prosa, de Moratín.—8. *Romances Castellanos*, de varios autores.—9. *Cartas escogidas del Filósofo Rancio*, (Padre Alvarado).—10. *La verdad sospechosa*, comedia de Alarcón.—11. *Cartas y poesías de Santa Teresa de Jesús*.—12. *Avisos y sentencias espirituales* de San Juan de la Cruz.—13. *Legendas piadosas*, de Lope de Vega.—14. *De la Vida y de la Muerte*, prosa y verso de D. Francisco Quevedo.—15. *La Golondrina*, novela premiada, de Menéndez Pelayo.—16. *El idilio de Robledo*, novela premiada, de Menéndez Pelayo.

El precio de todas estas obras es de pesetas 74'50, como podrá verse consultando catálogos de librería. Se regalarán las 16 obras á cuantos acepten la oferta F y G combinadas.

NOTA.—La Administración de la Biblioteca Patria accederá á sustituir por otros tomos, aquellos que el suscriptor posea por haberlos adquirido anteriormente.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
EL DIARIO PALENTINO
 (Cortese este Boletín y remítase firmado á Bailén, 35, pral., Madrid)

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ acepta la suscripción señalada con la letra _____ y su importe de pesetas. _____ lo abonará en la forma que se le indique. Desea recibir como regalo los libros señalados con los números. _____ Firma, _____

YOST

Nuevo modelo escritura visible
 No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

Servicio desde el 15 de Junio de 1915

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'09	00'12	
"	"	Santander	Madrid	00'18	00'30	
"	"	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
"	"	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
"	"	Madrid	Santander	1'28	1'35	
"	"	Madrid	Gijón	1'52	2'02	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	León	"	2'28	
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	"	6'55	
Mixto Regular	"	Madrid	Coruña y Gijón	8'43	9'01	
Mixto	"	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17	"	
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	12'09	
Ganadero	"	Lugo	Madrid	13'05	13'20	
"	"	León	Venta de Baños	14'06	14'39	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid é Irún.
Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'03	15'05	Enlaza en Baños con el rápido de Irún á Madrid.
"	"	Santander	Madrid	15'04	15'06	Martes, Jueves y Sábados.
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	"	15'21	Lunes, Miércoles y Viernes.
"	"	Venta de Baños	León	15'22	16'40	
"	"	Venta de Baños	Barruelo	16'27	17'10	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
Mixto	"	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mensajerías	"	Coruña	Madrid é Irún	18'15	18'24	
Mercancías	"	Madrid é Irún	Palencia	20'37	"	
Mixto	"	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'15	
Mensajerías	"	Madrid	Coruña	22'14	22'29	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALON

Número del tren	CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LLEGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	"
1	Correo mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	"	9'40
3	Mixto discrecional	"	Palencia	Villalón	"	16
2	Correo mixto	"	Rioseco-Villada-Villal	Palencia	17'56	"

Aceltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petre Campay.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos